PERÚ | Ministerio de Salud | Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud | Hospital Víctor Larco Herrera

ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS

CONCURSO PUBLICO DE COBERTURA DE PLAZAS VACANTES PRESUPUESTADAS N° 002-2025-HVLH/MINSA

Nº	N° EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PLAZA AL CUAL POSTULA	CODIGO	RECLAMO A:	ANALISIS DEL RECLAMO	DECLARACIÓN
1	2500021627	MUÑOZ CÁRDENAS MARTHA MARIA DEL CARMEN	44232524	MÉDICO ESPECIALISTA	CPV-001	NO CUMPLE CON EL NUMERAL 7.3 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS (NO DETALLA LA EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA)	Se ha procedido a la revisión integral del expediente presentado. Durante dicho análisis, se verificó que en el Cuadro de Experiencia correspondiente al Anexo N.° 2, específicamente en el folio N.° 31, no se consigna el tiempo total de experiencia laboral y experiencia específica (años, meses y días). En consecuencia, el documento no cumple con el llenado completo y obligatorio establecido en el número 2. del literal f) del numeral 6.1 de las Bases Administrativas.	INFUNDADO
2	2500021628	LA MADRIDA SANTANA EVELYNE KELLY	44258754	ENFERMERO ESPECIALISTA	CPV-002	NO CUMPLE CON EL NUMERAL 7.3 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS (HABILIDAD PROFESIONAL NO ESTÁ VIGENTE Y NO ADJUNTA CV DESCRIPTIVO)	Se ha procedido a la revisión integral del expediente presentado. Asimismo, se verificó que el postulante no adjuntó el Currículum Vitae Descriptivo, documento exigido en el inciso e) del numeral 7.3 de las Bases Administrativas, por lo que no cumple con la presentación obligatoria de dicho requisito. De igual forma, se constató que, según el Perfil de Puesto, se requiere que el postulante se encuentre habilitado durante la duración del concurso o posterior a este, conforme a lo establecido en los Requisitos Mínimos del Perfil de Puesto correspondiente al código CPV-002.	INFUNDADO
3	2500021640	LEIVA CASTAÑEDA JHEINER	71004923	ENFERMERO ESPECIALISTA	CPV-002	NO CUMPLE CON EL NUMERAL 7.3 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS (INSCRIPCIÓN, ORDEN, FOLIO Y FIRMA)	Se ha efectuado la revisión integral del expediente presentado. Como resultado de dicha verificación, se constató que el Anexo N° 02 se encuentra incompleto, al no completar correctamente el Cuadro de Experiencia Laboral y Experiencia Específica. Asimismo, se evidenció que el anexo 2 no cumple con las formalidades de presentacion debido a que el ultimo folio del anexo 2, se encuentra materializado despues del anexo 3, por lo que no guarda la correlación correspondiente conforme a las bases del concurso. Por lo expuesto, se determina que no se cumple con lo dispuesto en el literal b) del numeral 7.3 de las Bases Administrativas.	INFUNDADO
4	2500021630	SALVADOR YACHAS WENDOLY STEFANNY	70985710	TECNICO EN REHABILITACIÓN	CPV-006	NO CUMPLE CON EL NUMERAL 7.3 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS (INSCRIPCIÓN, ORDEN, FOLIO Y FIRMA)	Se ha efectuado la revisión integral del expediente presentado, finalmente, se constató que los Anexos N.° 01 al N.° 04 no se encuentran foliados ni cuentan con la rúbrica correspondiente, incumpliendo con las disposiciones establecidas para la presentación de documentos. El numeral 7.3 de las Bases Administrativas establece claramente la forma obligatoria de presentación, la cual exige que todos los documentos presentados deben estar debidamente foliados y rubricados. Al no cumplir con estos requisitos formales, la documentación presentada no se adecua a lo señalado en las Bases.	INFUNDADO

Ministerio de Salud – Hospital Víctor Larco Herrera – Presidente – Comisión de Concurso

Ministerio de Salud – Hospital Víctor Larco Herrera – Secretario – Comisión de Concurso

Ministerio de Salud – Hospital Víctor Larco Herrera – Miembro – Comisión de Concurso

5	2500021632	BOCANEGRA AGURTO JUAN JESUS	73183423	TRABAJADOR SOCIAL	CPV-007	NO CUMPLE CON EL NUMERAL 7.3 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS (INSCRIPCIÓN, ORDEN, FOLIO Y FIRMA)	Se ha procedido a la revisión integral del expediente presentado. Asimismo, se verificó que en el Anexo N° 02, específicamente en el Cuadro de Experiencia Laboral y Experiencia Específica, no se detalla el tiempo total correspondiente (años, meses y días), incumpliendo con la información mínima exigida para su correcta evaluación. De igual modo, el postulante no consigno la rubrica en los folios incumpliendo con lo establecido en el numeral 7.3 de las Bases Administrativas establece expresamente el modelo y la forma obligatoria de presentación de los documentos, la cual incluye la rúbrica y foliado de la totalidad del expediente.	INFUNDADO
6	2500021637	PORTOCARRERO ARAUJO MIGUEL ÁNGEL	45721568	TRABAJADOR SOCIAL	CPV-007	NO CUMPLE CON EL NUMERAL 7.4 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS (NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA)	De acuerdo con la normativa vigente, el SERUMS (Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud) no se considera experiencia laboral formal, ni en el sector público ni en el sector privado, debido a su naturaleza de servicio comunitario. Esta interpretación se sustenta en lo dispuesto por la Ley N.° 23330, así como en las precisiones emitidas por la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, las cuales señalan que, si bien el SERUMS es remunerado y constituye un requisito indispensable para el ejercicio profesional, la obtención de la colegiatura y el acceso a determinadas plazas públicas, no califica como experiencia laboral general.	INFUNDADO
7	2500021598	HERRERA VALENZUELA FRANK LUIS	46913989	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CPV-011	CONSIDERACIÓN DE MÉRITOS OBTENIDOS	El postulante acreditó méritos obtenidos durante su condición como proveedor del Estado en la entidad; sin embargo, dichos reconocimientos no pueden ser considerados válidos para efectos del presente concurso, debido a que no se cumple con la prohibicion de subordinacion, y otros topicos recogidos por la Ley N° 32069 – Ley General de Contrataciones Públicas, los proveedores mantienen una vinculación de naturaleza civil o comercial, sin subordinación, lo cual impide su valoración como mérito aplicable.	INFUNDADO

Ministerio de Salud Hospital Víctor Larco Herrera Presidenta Comisión de Concurso

Ministerio de Salud Hospital Víctor Larco Herrera Secretario Comisión de Concurso

Ministerio de Salud Hospital Víctor Larco Herrera Miembro Comisión de Concurso